

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIOS DE LA SUSCRICION
A LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA
con el regalo quincenal
DE LA CRONICA DE LA MODA Y DE LA MUSICA
EN MADRID 1'50 PTAS. AL MES, 15 AL AÑO
PROVINCIAL, TRIM. 5. AÑO, 18; PORTUGAL, 8 TRIM.
30 AÑO; ULTR. Y EXTR. 12 TRIM. Y 45 AÑO.
PUNTO UNICO DE SUSCRICION:
MADRID. FACTOR. NÚM. 5

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
5 CENTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
en todas las ediciones de LA CORRESPONDENCIA
UNA PESETA LINEA
se reciben exclusivamente en esta oficina de
Administración y en las oficinas de la Sociedad
General de Anuncios, Carmen, 18, piso
PRECIO DE LA VENTA POR MAYOR
UNA PESETA 30 NUMERO

AÑO XL. NUM. 11490

PRIMERA EDICION

Madrid, Martes 17 de Setiembre de 1889

DE LA MAÑANA

OFICINAS: FACTOR. 5

AGUA DE COLONIA

imperial, a 5 pesetas litro.
PERFUMERIA EXÓTICA
30, PRECIADOS, 30.

LECHE PURA

DE ROBUSTAS VACAS
bretonas y flamencas.
servicio a domicilio en cafeteras precintadas.
Vaquería francesa, Capellanes 14 y 16.
TRANSPORTES Y CAMIONAJES DESDE TODAS LAS
Estaciones a domicilio, calle de Alcalá núm. 12.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

A LA UNA DE LA MADRUGADA

El Sr. Gamazo ha pronunciado en Palencia, como ya dijimos, su discurso presidiendo los juegos florales.

No ha habido en su oración, como todas las suyas, profunda y elocuente, ni una sola nota política.

Al levantarse resonó en el salón una viva y prolongada salva de aplausos.

Dijo que se consideraba doblemente honrado por su nombramiento de socio de mérito y por la invitación que se le había hecho.

Saludó a las damas de Palencia, recordando que entre ellas había elegido a la primera compañera de su vida.

Indicó que solo límites convencionales separaban a esta provincia de la que le vio nacer.

Dijo que la comarca castellana está habitada por una raza sobria, laboriosa y honrada, a propósito para no precipitarse por derroteros peligrosos.

Dirigió frases de elogio a los palentinos que han presentado trabajos en prosa y verso.

Recomendó a la Sociedad Económica y al país sigan el derrotero de los tiempos, preocupándose principalmente de las cuestiones económicas, pues de la armonía entre las clases sociales resulta el equilibrio tan deseado para el país, que debe hacerlo todo por sí y confiar en sus propias fuerzas.

Lamentó el abandono en que había quedado el tema sobre crédito agrícola, de cuya solución acertada podría haber resultado la creación de instituciones de crédito territorial, emancipadoras de la usura.

Terminó el Sr. Gamazo manifestando vivo interés por el porvenir y la fortuna de los hijos de Palencia.

Ruidosos aplausos acogieron todos los períodos de sus serenos razonamientos.

El plan de reformas en la enseñanza aplicable a Filipinas, y en parte también a las Antillas, que tiene terminado el señor Becerra es tan completo y extenso, que para dar de él lectura a sus compañeros de gabinete considera indispensable la celebración de tres consejos de ministros consagrados exclusivamente a la exposición de aquellas materias.

Ha llegado a Madrid, procedente de Segovia, el general conde de Cheste acompañado de su familia.

Lo que dirá D. Emilio Castelar en su próximo discurso de Aleira:

«Afirmar la necesidad del planteamiento del sufragio universal como la base del nuevo estado de la política para el porvenir.»

«Después — en concepto del eminente orador — nacerá un nuevo estado de cosas que exigirá la reorganización de los partidos, los cuales tenderán a la resolución de los problemas de todo género planteados por la realidad, y de ese modo se educará el país en el ejercicio de la voluntad nacional y en la práctica de la democracia.»

«Si la monarquía hace esto, nada por hoy tiene que hacer la república, y en ese caso Castelar considerará terminada su obra de propaganda y se retirará de la política activa.»

«La situación suya en lo porvenir espresala con esta frase: «No iré a la revolución, que sería funesta para la patria; iré a Palacio, que es incompatible con mi historia.» Aconsejará a sus amigos que vigoricen la extrema izquierda liberal, llevando nueva savia a ese partido e informando la grande obra con el espíritu de la democracia. De ese modo cree cumplir sus deberes de patriota y democrata, asegurando a la vez el triunfo de la democracia y la paz de España contra las violencias de toda clase de facciones.»

«Después de este acto político, el señor Castelar no volverá a hablar de política, ni regresará a Madrid hasta que se discuta el sufragio universal.»

Atribuyese al general Lopez Dominguez la idea de crear una amplia asociación democrática, en la que entren los periódicos y los hombres civiles y militares que dentro de la democracia defiendan principios republicanos o monárquicos.

Nuestro colega *La República* afirma que sigue militando en el partido federal y que reconoce la jefatura del Sr. Pi y Margall; pero que esto no obsta para que se crea en el caso de discutir los actos del expresidente de la república cuantas veces lo considere conveniente.

Hace constar hoy *El País* que hasta ahora ni los señores Pi y Margall, Salmeron y Castelar, ni la minoría coalicionista republicana del Congreso aceptan la coalición de la prensa de las mismas ideas.

Recurso de casacion:
El presentado por el Sr. Gallana, defensor de Higinia Balaguer, en el Tribunal Supremo indica diecinueve infracciones de procedimiento y cuatro de ley.

Estas son las siguientes:
1.º No se ha tenido en cuenta, ni siquiera como atenuante, la circunstancia exigente número 9 del art. 8.º del Código penal, alegada por la defensa y que está deduce de los hechos que se declaran probados.

2.º Según el resultado 6.º se infringen los artículos 316, 372, 43 y 48 del Código penal, por que se admite la existencia de desconocidos que comarcan blanca infrinieron las heridas que produjeron la muerte de doña Luciana Borcino, ha debido declararse irresponsable a Higinia Balaguer.

3.º Se considera infringido el art. 10 del Código penal por admitir circunstancias agravantes que no pueden subsistir teniendo en cuenta

la eximente y atenuantes que no fueron atendidas, y

4.º Declara que ante los hechos probados se presenta el dilema siguiente: «O una nueva información suplementaria se impone para descubrir esos (según la Sala sentenciadora) desconocidos autores del crimen perseguido e imputado hasta hoy, o no es posible sin esa información declarar autora a Higinia Balaguer, constituyendo verdadera enormidad jurídica y moral, pretender que esa desgraciada sufra las gradas del patibulo.» Por esto, deduce la defensa que hay error de derecho al dar distinta participación en un delito de la pena que le corresponde.

Termina el escrito con algunas consideraciones encaminadas a demostrar que si la confesión de Higinia Balaguer se ha estimado fundamento bastante para imponerle la pena de muerte, ha debido aceptarse en toda su integridad; y de no hacerlo así procedía depurar mejor los hechos para que apareciesen las personas desconocidas, y poder apreciar mejor las responsabilidades, porque la pena impuesta a dicha procesada tiene el carácter de irreparable.

Dentro de breves días comenzará la vacunación gratuita en las Casas de Socorro por el doctor Balaguer, cuyo profesor está autorizado por el Ayuntamiento para la práctica de este servicio, que en las dos últimas temporadas ha ofrecido brillantísimos resultados.

HAN FALLECIDO:

En Aguilón D. Ramon Rebert.
En Alicante D. Bartolomé Zaragoza.
En Granada D. José Toledo y Muñoz.
En Tortosa doña Escolástica Andrés y Alta-
riba.
En Mérida D. Vicente Calderon.
En Cádiz D. Francisco Delgado Viana y doña Regina Cabo.
En Barcelona D. Jaime Raventos.

NOTICIAS TAURINAS.

El día 18 se verificará en Hellín una corrida de toros extraordinaria en que tomarán parte, estroqueando seis toros de D. Enrique Salamanca, los valientes matadores el Espartero y Guerrita. Con este motivo saldrán de Madrid muchos aficionados, como también de Murcia, Almería y otros pueblos cercanos.

LA APERTURA DE TRIBUNALES

se ha verificado ayer a las doce con toda solemnidad en el salón del pleno.

Estaban en dicho acto representadas todas las gerarquías de la administración de justicia y los colegios de abogados, notarios y procuradores, que por la ley tienen derecho a asistir.

Presidía el señor ministro de Gracia y Justicia, que vestía de toga y ostentaba el gran collar de la justicia. A su derecha se encontraba el presidente del Tribunal Sr. Igo, y a su izquierda el presidente de la Sala segunda Sr. Bravo. Inmediatamente después estaban colocados los señores Colmeiro, fiscal del Supremo y el Sr. Benito, presidente de la Sala primera.

La concurrencia en el lugar destinado al público era también numerosa y distinguida.

El ministro de Gracia y Justicia, ordenó al secretario, señor Alfaro, una vez abierta la sesión, que diese lectura a los artículos 626 al 629 de la ley orgánica del poder judicial, e inmediatamente el señor Canalejas dio lectura de un importantísimo discurso relativo a las últimas reformas jurídicas planteadas, y a las pen-

dientes, examinando unas y otras con la circunspección propia de su alto cargo, pero con la claridad y el profundo conocimiento del publicista y el jurisconsulto.

Comienza el Sr. Canalejas por ocuparse de la codificación civil llevada a cabo por su antecesor el Sr. Alonso Martínez, con el concurso de liberales y conservadores, y tributando elogios merecidos a la sección de lo civil de la comisión de Códigos, que con grande imparcialidad y en plazo tan breve corrigió el Civil, atendiendo a las observaciones hechas en las Cortes, cuando el gobierno dio cuenta de aquel a las Cortes.

Recordó que los dos problemas cuya complejidad embarazaba más el término de esta obra, se han resuelto con un criterio de transacción que no era el suyo, pero —añade— que ha de procurarse el arraigo de esas soluciones aceptadas con mutuos sacrificios de opinión por todos los partidos gobernantes, y que ni por un momento vaciló en asegurar, contra toda cavilación, el íntegro régimen jurídico ofrecido por la ley de bases y a que algunos juzgaban opuesta la redacción del artículo 19 del Código, habiéndose disipado ya los temores despertados por una inteligencia equivocada de la primera redacción.

Por lo que hace a la conveniencia de redactar desde luego los apéndices anunciados por la ley de bases relativos a las legislaciones forales, dice que ya están en marcha los trabajos preparatorios, advirtiéndole que en este empeño más que en otros ha de parecerle escasa toda circunspección.

Se felicita de la solución conciliadora que obtuvo el derecho matrimonial y escita el celo de los jueces para que la inscripción de todos los actos de la vida civil en el registro se verifique con la seguridad que exige su importancia.

Respecto a la jurisprudencia que constituye una fuente inapreciable de conocimientos para el jurisconsulto entiende el ministro que se impone la publicación de las sentencias definitivas dictadas por las Audiencias territoriales en materia civil, cuya publicación cree compatible con los recursos de que puede disponerse.

La legislación hipotecaria cree el Sr. Canalejas que exige una reforma total asentada sobre bases que importa ir comentando con matentes apodados por organismos administrativos cuyo concierto no es para realizado con impaciencia.

«Temo, dice, que corran muchos años sin que al sistema de publicidad incompleta, basado en la mera inscripción del título, prescindiendo de toda prueba fehaciente de la existencia e identidad de la finca, sustituya la publicidad real mediante inscripciones referidas a planos y registros parcelarios, con cuyo último sistema se relaciona íntimamente la trascendental reforma encaminada a elevar la inscripción a la categoría de un acto de la autoridad pública, y por tanto garantizado con la responsabilidad personal del registrador subsidiariamente sujeta por el Estado; parece que no está preparada por el Estado; parece que no España para movilizarla desde luego mediante su representación por títulos endosables; pero tal vez la propaganda realizada desde estas alturas prepare por lo menos la opinión y aun pudiera decir que acostumbrare el oído a conceptos que parecerán temerarios a muchos, bien que a otros se nos muestren como suficientemente depurados por la práctica doctrinal.»

El Código civil, aparte de sus consecuencias en la ley de Enjuiciamiento, impone la revisión de preceptos legales consignados en el Código de comercio, que representa un inmenso progreso aun cuando no se han desmenuado sus creaciones jurídicas mediante preceptos legales y administrativos que constituyen su complemento.

Parte de estos preceptos van asociados a la

reforma de las leyes Orgánica y de Enjuiciamiento; otros, dirigidos a obtener que los registros mercantiles constituyan una verdadera garantía de la propiedad naval y hagan posible el establecimiento del crédito marítimo, esperan solo la apertura del Parlamento.

Respecto a la institución del notariado estima que aun no han alcanzado soluciones satisfactorias los problemas que afectan a la existencia y porvenir de los notarios, a la perfecta disciplina de los actos de su oficio y a las garantías que del conocimiento de esos actos que de recabar el Estado; y en atención a esto, la creación de una verdadera estadística del notariado ofrecerá una verdadera información del verdadero régimen de la vida jurídica de nuestro pueblo, así como también interesa para apreciar en qué forma y medida se desenvuelven los preceptos del nuevo Código y para conocer las instituciones forales que continúan siendo realidades vivientes y cuales han pasado a ser memorias venerandas para la historia.

Se ocupa después del planteamiento del jurado, cuyo éxito ha superado todas las esperanzas y al que la opinión pública ha recibido con simpatía y la magistratura presta su concurso, habiendo desaparecido los argumentos que se hacían contra sus ventajas, absoluciones y sistemática contradicción de las conclusiones fiscales en vista de los datos que se consiguen en uno de los apéndices.

En cuanto a la ley de Enjuiciamiento criminal con la reforma del Código penal, y sobre todo con la de la ley orgánica, se enlaza la atribución a otros tribunales de un gran número de delitos, cuyo conocimiento embaraza inútilmente a las salas y audiencias de lo criminal y que por su esesa gravedad no requieren tanta solemnidad ni tan importante tribunal.

La reforma del Código penal es un compromiso que el gobierno espera cumplir en breve si le asiste el concurso de las Cortes y aun los intereses permanentes de la sociedad no lo exijan, porque se hallan amparados por el Código actual, lo reclaman las consecuencias de la reforma parcial que temores circunstanciales a la impunidad introdujeron en la ley de 17 de julio del 76, en virtud de la cual conocen las audiencias de muchos delitos que, con otros varios, cabe relegar a la categoría de faltas.

«Una feliz coincidencia — dice el Sr. Canalejas — aporta, a la definitiva redacción del Código, tendencias, principios y aun fórmulas comunes a las escuelas y partidos, cuyos representantes inspiraron los tres notabilísimos proyectos de 1870, 82 y 84. El influjo del sistema correccional, atenuando el carácter expiatorio de las penas; un mayor y más vivo acento espiritualista al expresar el concepto del delito y en la determinación de las responsabilidades penales; reglas similares para la imputabilidad, sus modificativos y graduaciones; una acción enérgica contra la excesiva variedad de nuestras escalas penales que cohiben y limitan el criterio del juez, anulando con su arbitrio el verdadero fundamento de su responsabilidad moral, mientras las corrientes avasalladoras de la ciencia exigen la individualización del delito por obra de la libre apreciación del tribunal; la consiguiente limitación de las penas a muy pocas especies para hacerlas flexibles y adaptables a la fecunda originalidad de los hechos punibles, son otras tantas soluciones que han prevalecido y constituyen el fondo inalterable de esta importante obra legislativa.»

El honor al río de la detención y prisión preventiva, cuyo correlario lógico es el resarcimiento al inocente del daño inferido por injustificados procesamientos; los efectos de las condenas en el goce y ejercicio de los derechos civiles y políticos, materia desmenuada, no solo en el Código, sino en leyes y reglamentos especiales; la indemnización del daño causado al delito a su familia, a cuyo efecto debiera favorecerse la transacción judicial y distribuirse en otra forma el producto del trabajo de los penales.

—Nada. Ejemplos. Sí, ejemplos. No encuentro otra frase.

Marsa sacudió su linda cabecita como si quisiera apartar la conversación de aquel asunto, y Andras, después de permanecer un momento reflexionando sobre aquella singular reticencia, solo pensó en trastornarse con el encanto, con la sonrisa, con la viva gracia de aquella joven, hasta que Marsa le dió la mano a la inglesa, despidiéndose de él y rogándole que no olvidara cuán feliz y orgulloso se consideraría de recibirle en su casa.

—Pero el caso es — dijo con cierta sonrisa que dejaba ver sus blanquitos dientes — que no soy yo quien debe invitarlos. ¡Estoy comediendo una inconveniencia! General...

Llamó al viejo general Vogatzine, en quien Zilah no había fijado su atención, y llevándole de la mano ante el Príncipe, le dijo en voz muy alta, sin duda porque Vogatzine era algo sordo:

—El príncipe Zilah, tío mio, que nos dispensará la honra de ser de los nuestros en Maissons...

—¡Ah, ah! Tengo mucho gusto... Estoy oroso... Me felicito, Príncipe — balbuceó el general levantando su blanco bigote, inclinando la cabeza y haciendo rodar sus ojales, protegidos por pobladas cejas, parecidas a cepillos de dientes — ¡Andras Zilah!... ¡Ah! ¡1848!... ¡Época terrible!... ¡Cuántas cuchilladas!... ¡Ah! ¡Ah!... ¡Todo eso acabó!... Acabó... Ahora ya no hay odios.

Tendió su mano al príncipe y estrechando la de éste, repitió:

—Muy dichoso... ¡Qué honor!... ¡El príncipe Zilah!...

Después, el recuerdo de aquellas horas pasadas al lado de Marsa se agolpaban en la imaginación de Andras como si fuera una visión que se le apareciera en un sueño feliz.

Como la noche estaba tranquila y necesitaba el aire y el silencio de la noche, al salir de allí despidió el carruaje y se volvió a su casa a pie, admirado, mientras iba recorriendo las calles de los Campos Eliseos, de que en el fondo de su ser existiese todavía aquella locura propia de la juventud que le subía alegremente al corazón y a la cara como ráfagas de la brisa primaveral.

VII

La coquetaría de mujer, unida al profundo amor que tenía a la tierra en que descansaban los restos de aquella mártir que fué su madre, contribuía en gran parte a que Marsa Laazlo se hiciera conocer, en vez de usar su verdadero nombre, por el apodo de *la Tzizana*. A su imaginación, excitable como la de una parisien, halagaba aquel expresivo sobrenombre, añadiéndole un encanto raro, una originalidad de buen gusto, algo así como un adorno, como una corona.

¡La Tzizana!...

En el parque, en Maissons-Laffitte, cuando se la veía montada con seguridad en su caballo de pura sangre, ó guiando una victoria arrestrada por un tronco de caballo de la raza Kisber, nadie la llamaba de otro modo. De-

lante de los caballos, alargando sus facos cuerpos ó dando grandes saltos, dos enormes galgos daneses de un color negro como el azabache, con el pecho y las patas blancas, los ojos de pupilas azules rodeados de un cerco amarillo, brillando entre dos orejas que sin cesar bajaban y levantaban hasta ponerlas rectas y puntiagudas, corrían y se paraban al oír a Marsa cuando de tanto en tanto los llamaba por sus nombres húngaros:

—¡Aqui, Dunal!... ¡Aqui, Bundas! Duna y Bundas (Daubio y Vela).

Otro perro grande del Himalaya, que era un terrible animal cubierto de abundantísimo pelo lanudo y con unos dientes feroces, llamado *Ortog* (Diablo), junto con aquellos dos galgos, los tres sumisos y obedientes a la voz de la joven, a la cual hubieran podido derribar de una zarpada y destrozor de una dentellada, eran los compañeros de paseo de Marsa, dándole esto fama de excentrica, de lo cual ni se irritaba ni se enorgullecía, porque la opinión del público le era completamente indiferente.

Seguía viviendo cerca del bosque, más allá de las suntuosas avenidas, en la villa adquirida por Tchéreftéff, y allí permanecía constantemente sola, en la indiferente compañía del viejo Vogatzine, que la miraba respetuosamente con los ojos llorosos a causa del *kvass* ó del *corac*.

Como verdadera hija de la Hungría, Marsa era muy aficionada a lanzarse por las avenidas casi desiertas del parque, y dejando salir a escape su caballo, precedida de sus favoritos *Duna* y *Bundas*, que daban grandes saltos de contento al verse en libertad, se internaba en el bosque de Saint-Germain, y allí, completamente sola, a la sombra de aquella espesura de árboles y rodeada de un silencio sepulcral, solo interrumpido por el vuelo de los pájaros, entregada a sus reflexiones, en medio de aquella atmósfera perfumada por las flores del campo y bañada por el aire purísimo de tan frondosa vegetación, se creía más feliz que en su casa.

Luego, llamando a los perros, que habían desaparecido por entre los matorrales, tomaba nuevamente el camino del castillo, deteniéndose en la granja establecida en sus inmediaciones, donde, sentada bajo las moreras, esperaba a que las vacas llegasen de la pradera para que le sirvieran una taza de leche caliente.

De vuelta en el castillo, se sentaba y tocaba el piano con dulce expresión, como si fuesen recuerdos de otra vida, de la vida errante y libre de su madre, los aires húngaros de Juan Nemeth, prefiriendo entre ellos un andante triste y desesperado que, con sus acentos lastimeros, parecía responder al estado particular de su espíritu.

Era indudable que en el fondo de aquel corazón de mujer se ocultaba un sufrimiento. ¿Sería la amargura de sus primeros recuerdos? Quizá. ¡Algun dolor físico! ¿Quién sabe! Algunos años antes Marsa se había visto precisada, por el estado de su salud, a pasar un invierno en Pau. Pero más bien parecía su es-

mismo nombre quiso llevar Marsa, considerando como título honroso.

Los años iban pasando sin que la tzizana perdonara al príncipe y sin que Marsa hubiese llamado al ruso: *mi padre*.

Un día el príncipe pidió con más insistencia a Tizsa Leazlo que consintiera en ser su esposa, en nombre de su hija. Era huérfana hacia ya tiempo y dueña de sus actos.

La madre se negó.
—¿Y nuestra hija? — replicó el príncipe.
—¡Mi hija!... Llevará el nombre de su madre. Al menos no es un nombre ruso.

No consiguiendo nada, se declaró vencido. Conforme Marsa crecía, el príncipe iba encontrando más enojosa la permanencia en Moscú. Hizo educar a su hija como si hubiese de llegar a ser zarina. Profesores de música y canto, institutriz francesa é inglesa, profesor de alemán, profesor de dibujo, nada faltó a aquella niña, que, con la prodigiosa facilidad de asimilación propia de los de su raza, lo aprendía todo, ansiosa de saber para olvidar en algunos momentos, atraída por lo desconocido, por lo nuevo, por la historia; pero, no obstante, estaba siempre agitada y conmovida por los recuerdos de aquel país ignorado que era el país de los suyos, su mismo país, patria de su corazón y de su alma: la Hungría.

Su madre le había hecho conocer los héroes que la dieron gloria: Klapka, Georgei, Dembuski, Bem, el vencedor de Buda, Kossuth y los caballerosos príncipes Zilah, padre é hijo, el mártir sepultado y el héroe vivo.

El príncipe Tchéreftéff, muy francés por educación y por sentímetro, quiso que conociera la Francia aquella niña que, aunque no llevaba su nombre, era adorada por él con frenesí.

Además, la Francia ejercería una poderosa influencia en la imaginación de Marsa, que marchó a París muy contenta, seguida de la tzizana, su madre, para quien el dejar el territorio de Rusia era un consuelo. Y ¡quién sabe! tal vez algún día volvería a su patria.

En efecto, Tizsa respiraba con más libertad en Francia, no sin repetir constantemente, como un lúgubre refrán, el proverbio de su país: «Fuera de Hungría, la vida no es vida.»

El príncipe compró, en el parque, una casa rodeada de inmenso jardín, próxima al bosque de Saint-Germain, en cuya fachada se veía incrustada, y destacándose sobre un fondo de oro, de estilo bizantino, la fiaca figura de un Cristo crucificado.

Y, como acontecía en Moscú, la Tizsa y el príncipe Tchéreftéff vivían en aquella casa, frente uno de otro, en una especie de aislamiento rodeado de lujo, pero casi salvaje; la tzizana, con su encarnizado resentimiento, rechazando constantemente su perdón al ruso, y alimentando en Marsa su odio hacia todo lo que fuese moscovita, el príncipe, desconsolado y enfermo además; triste y desanimado entre aquella mujer a quien adoraba, sin haber conseguido otra cosa que apoderarse de su cuerpo por la fuerza, y aquella hija tan extraordinariamente hermosa, retrato vivo

de su madre y que le trataba con el frío respeto que se tiene para un extraño.

Una enfermedad lenta que atacó a sus nervios y a su corazón, arrebató la vida a aquel padre.

Al verse amenazado de muerte, aquel noble caballero, aquel soldado, hizo venir a su cabecera a la tzizana y a su hija, y, como en una suprema confesión, pidió en voz alta, ante la madre, que la hija le perdonase el haberla dado vida.

—Marsa, le dijo con tristeza, —vuestro nacimiento, que pudo ser la alegría de mi existencia, ha sido el remordimiento de toda mi vida... Pero yo muero de ese amor que me amantaba... ¿Me queréis abrazar para probarme que me habeis perdonado?

Quizá por primera vez en su vida, los labios de Marsa, trémulos por la emoción, se posaron sobre la frente del príncipe.

Pero, antes de abrazarle, su mirada interrogó la de su madre.

La tzizana le dijo:
—¡Ve!
—Y vos, Tizsa, — ¿me perdonais? — murmuró el príncipe moribundo.

Para Tizsa no se apartaba de su vista el pueblo devorado por las llamas, su padre degollado, sus hermanos asesinados y la figura de aquel hombre, ahora tendido allí en aquel lecho con la demacrada cabeza hundida en la almohada, de pie entre sus soldados, blandiendo el sable y gritando: «¡Adelante, y a ellos!»

Luego ella misma se veía conducida, casi a la rastra, a la cola de un caballo, arrojada en un furgón, con las manos atadas, conducida entre la impedimenta de un ejército como un bagaje, como cosa para ser, por fin, encerrada entre los muros de Rusia.

Todavía sentía sobre sus pálidos labios la impresión parecida a la de un hierro candente, que le había causado el primer beso de aquel hombre, cuyo amor había comenzado por ser repugnante.

Dió dos pasos hacia el moribundo, como resuelta a decirle también en voz baja:
—¡Os perdono!

Pero toda la colera, todos los sufrimientos de su vida se agolparon a su corazón, y se detuvo fijando su mirada extraviada en aquel agonizante cuyos ojos imploraban, y que después de haber levantado con demacrada cabeza, cuyas sienes parecían dos negros agujeros, le dejó caer tristemente lanzando un prolongado y fatigoso suspiro.

VI

Al morir, el príncipe Tchéreftéff dejó toda su fortuna a Marsa Laazlo, encargando de su manejo a su tío Vogatzine, antiguo general actualmente arruinado, a quien el czar comisionó los bienes, y que vivía en París medio atontado por el miedo ó por las escaseces de su nueva vida, y que se había hecho tímido y temblaba como un niño después de su destierro en la Siberia, sin que se supiese fijamente la falta por que se la había castigado.

Para que el Príncipe leasas sus bienes...

dos; la distinción entre la reincidencia propia- mente dicha o específica y la llamada imper- fecta o genérica; la supresión de las penas per- petuas; el cumplimiento en plazos de la pena de multa, cuya exacción de momento envuelve á veces crueles rigores, con otros tantos pro- blemas que, si no han alcanzado solución defi- nitiva, no hacen tener obstáculos insuperables para la inaplazable reforma del Código penal.

Enlázase con esta varios proyectos de ley que el gobierno desea sirvan de tema á las dis- cusiones parlamentarias en la presente legisla- tura: el de construcción de manicomios judi- ciales; el de reforma de la vigente ley regula- dora del ejercicio de la gracia de indulto; el de organización de las instituciones de patronato, y un plan de construcciones y reformas archi- tectónicas en los establecimientos penitencia- rios.

El ejemplo de otras naciones, cuya experien- cia importa recoger y aprovechar, recomienda una gran sencillez en la arquitectura celular, prescindiendo de antiguos proyectos, y tanto monumentales, cuyo presupuesto excede de cuatro mil pesetas por celda. En un país agri- cultor como el nuestro debe practicarse aque- lla máxima de reducir al hombre por la tierra y á la tierra por el hombre, creando, sin alarmantes dispendios, diversas colonias cuyo es- tablecimiento prepararon los cuestionarios es- critos por la sección de reformas de la Junta superior de prisiones y dirigidos hace tiempo á los gobernadores.

Con sacrificios relativamente modestos pue- de abordarse la reorganización del presidio de Ceuta, elevándolo á colonia penal y desarro- llando el régimen industrial y agrícola, con gran alivio de los penales de la Península; ter- minados ya los edificios, podrá instalarse en breve en el Puerto de Santa María una penitencia- rios-hospital, establecimiento análogo al de Woking en Inglaterra y al de Aversa en Italia; por un procedimiento semejante al segui- do por los italianos en Regina-Caeli se prepara la organización de una colonia de jóvenes de- linquentes, tan recomendada por la ciencia, como exigida por el alarmante desarrollo de la tuberculosis en el presidio de Alcalá de He- nares; secundando anteriores empeños de un celoso é ilustrado director de Establecimientos penales, acumulo los elementos necesarios para la construcción de una nueva cárcel de mu- jeres que prive á Madrid de la vergüenza de la actual, y mediante informaciones escritas y visitas de inspección giradas por la digna per- sona á cuyo cargo corre interinamente este servicio, preparo la transformación rápida y económica de algunos de los penales exis- tentes.

Mientras las Cortes en su alta sabiduría deli- beran acerca de un plan orgánico que el go- bierno tendrá el honor de someter á las asen- tadas sus tareas, cabe plantear, por dispo- siciones administrativas, otras importantes re- formas de nuestro vicioso régimen penitencia- rio, reglamentando el cumplimiento de las penas con sujeción á un método de observación y clasificación. Importa también reorganizar el cuerpo de funcionarios de establecimientos penales, asegurando la unidad de procedencia, mediante una escuela normal en la Cárcel- Modelo de esta corte; refundiendo sus sección- s para evitar los males del dualismo; estab- leciendo un sistema selectivo de ascensos; creando una inspección constante y eficaz, y un cuerpo de custodia y vigilancia semejante á la guardia carcelaria de los italianos. Com- plemento de estas reformas es la del restable- cimiento de la dirección de Penales como cen- tro técnico.

Elogia el proyecto de manicomios judiciales, que armoniza altos intereses de defensa con elementales principios de justicia; recuerda las censuras de la opinión contra el excesivo ejer- cicio de la gracia de indulto, cuya ley se pro- pone reformar, condicionando, no ya la conce- sión sino la eficacia del indulto, por la facultad de revocar la libertad otorgada al penado, y aboga por el establecimiento de las sociedades de patronato.

El enjuiciamiento civil es otra de las mate- rias necesitadas de grandes reformas, que el ministro de Gracia y Justicia encamina más detalladamente en su discurso, y en particular la instancia única ante tribunal colegiado, de la que se declara partidario con gran acopio de razones y fundamentos.

Respecto al personal de los tribunales de jus- ticia, dejando aparte sus prerrogativas, cree que la efectiva amplitud del arbitrio ministeri- al para favorecer con promociones y perjui- car con traslados; la condescendencia hacia las permutas, licencias y prórrogas; la tenue ac- ción interventora del ministerio fiscal en los juzgados y hasta en las Audiencias; los débiles lazos que unen en relaciones jerárquicas á las salas de gobierno para los fines de la inspec- ción, y hasta el imperfecto instrumento me- diante el cual se ejercen las funciones minis- teriales en el departamento de Justicia, piden remedios legislativos ofrecidos ya hace tiempo por el gobierno.

Las disposiciones relativas á la incompatibi- lidad de los jueces y magistrados en las pro- vincias en que nacieron y á limitar la discre- ción ministerial en los ascensos, respondieron á esas necesidades sentidas, y el gobierno se propone consagrar el complemento práctico de la inamovilidad, teóricamente consignada en la ley; que ningún juez ni magistrado sea sometido á los rigores del traslado sin previo expediente; que ningún ascenso por elección se otorgue sin informes, encaminados á justifi- car excepcionales merecimientos, sometidos á la crítica mediante su publicidad en la Gaceta, para satisfacción y estímulo de sus compa- ñeros.

Se ocupa, en fin, de los funcionarios suplen- tes y auxiliares de los jueces y tribunales cole- giados y de la necesidad de una nueva división territorial para la mejor acción de los tribuna- les y para evitar en estos la acumulación de los asuntos, y acaba así: «Termino, señores. En nombre del rey actúo los tribunales y por la regia confianza tengo el honor de presidir este acto: identificados esta- mos todos por afectos y respetos que nos son comunes hacia la augusta señora en quien se compendian tantas virtudes y el tierno rey en quien se cifran tantas esperanzas. Una regencia que cuenta entre sus glorias la gigantesca obra de la codificación civil, pro- greso innegable hacia la unidad legislativa, ideales porque suspiraron tantos monarcas ilustrados; que con la institución del juicio por jurados ha dignificado al ciudadano, eleván- dole á juez; que obtiene, en fin, cada día más acentuada y entusiasta adhesiones del senti- miento público y de la conciencia nacional, anuncia un reinado de justicia, de progreso y de paz. ¡Que Dios conserve muchos años la preciosa vida de nuestro amado rey D. Alfonso XIII, y colime de venturas á la virtuosa reina regente, que en nombre suyo, y para bien de la patria, dirige los destinos de la nación española. He dicho.»

Tal es el extracto brevísimo que del discurso del ministro de Gracia y Justicia podemos hacer. Por la extensión que tiene para tratar condetentamiento y profundidad todos los asuntos y problemas jurídicos que se hallan hoy sobre el tapete, no solo relativos al planteamiento de las reformas legisla- tivas de trascendencia llevadas á cabo, sino también á otras pendientes ó cuya presentación á las Cortes se anuncia de tanta ó más trascendencia que las primeras; y por la forma elegante, clara y cor- rectísima con que los desenvuelve el dis- curso del Sr. Canalejas, merecido de todos los asistentes señaladas muestras de aprobación, y seguramente ha de ser leí- do con gusto y atención por los que si- guen con interés el estudio del derecho.

Acompañan al discurso del señor ministro de Gracia y Justicia curiosísimos datos estadísti- cos de matrimonios inscritos en los registros civiles durante los meses de mayo, junio y julio de 1889, de los juicios por jurados y dietas recibidas por éstos desde 1.º de marzo á 31 de agosto de 1889, etc., etc., que arrojan el resultado siguiente: Matrimonios canónicos inscritos con arreglo al nuevo Código, durante los meses de mayo, junio y julio de 1889 en las capitales de provin- cia de la Península é islas adyacentes, 4740. Matrimonios civiles, 55. Resultado de los juicios por jurados que se han celebrado hasta el día 31 de agosto de 1889: Total de juicios celebrados, 116. Pendientes de recurso de casación, cuatro. Veredictos con- formes con las conclusiones fiscales, 58. Juicios terminados por sobreseimiento libre por falta de acusación, ocho. Absolviendo por declarar el veredicto la inculpabilidad de los procesa- dos, cinco. Absolviendo por estimar el veredicto circunstancias eximentes de responsabilidad criminal, 15. Absolviendo en nuevo jurado, uno. Juicios que están remitidos á nuevos ju- rados por estimarse injustos los veredictos, dos. Rebajando la pena por no estimar circunstan- cias agravantes, uno. Idem por estimar atenuantes, ocho. Idem por estimar atenuantes que compensan las agravantes, uno. Idem por estimar como tentativa el hecho calificado de delito frustrado, uno. Idem por calificar el hecho de otro delito distinto del calificado por fiscal, uno. Agravando la pena por estimar el veredicto la concurrencia de circunstancias agravantes, uno.

Suma total de las cantidades satisfechas por dietas de jurados desde 1.º de marzo á 31 de agosto de 1889, 283,08 1/3 pesetas.

Indultos negados y concedidos desde 1.º de enero á 15 de setiembre de 1889. Negados, 1633. Concedidos con arreglo á las prescripciones del Código penal, 34. Concedidos con arreglo á la ley de 18 de junio de 1870, 53. Indultos de pena de muerte desde 1.º de enero á 15 de setiembre: negados, 43; concedidos, 25.

Asuntos civiles procedentes de la Península é islas adyacentes despachados por el Tribunal Supremo. Recursos de casación: denegados, 83; fraccción de ley en que se declaró no haber lu- gar á la casación, 177; por quebrantamiento de forma en que se declaró no haber lu- gar á la casación, 23; que se declaró no haber lu- gar á la casación, 23; que se declaró no haber lu- gar á la casación, 23; que se declaró no haber lu- gar á la casación, 23. Total de recursos despachados, 601; otros asuntos, 84.

Resumen de los recursos de casación en ma- teria criminal despachados por el Tribunal Su- premo y procedentes de la Península é islas adyacentes: denegados, 137; admitidos por fraccción de ley en que se declaró no haber lu- gar á la casación, 177; por quebrantamiento de forma en que se declaró no haber lugar á la casación, 23; que se declaró no haber lugar á la casación, 23. Contra sentencias dictadas en juicios de faltas: casadas, 3; no casadas, 9. Contra sentencias dictadas en causas de contrabando: casadas, 3; no casadas, 3. Recursos terminados por desestimiento, 1325. Total de recursos despachados, 2.128. Otros asuntos, 179.

Resumen de los asuntos procedentes de Ul- tramar despachados por el Tribunal Supremo: civiles, 114; gubernativos, 466.

Resumen de los trabajos judiciales termina- dos en los juzgados municipales, 308.323. Trabajos terminados en los juzgados de pri- mera instancia: negocios civiles, 83.781; nego- cios criminales, 20.773; asuntos indetermina- dos, 26.881. Total de asuntos despachados, 301.407.

Resumen de negocios civiles terminados por las Audiencias territoriales, 3.514; negocios crimi- nales, 21.738. Negocios gubernativos despachados en las Audiencias territoriales, 46.346. Trabajos judiciales terminados en las Au- diencias de lo criminal, 61.979.

DE PROVINCIAS ha recibido ayer LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA las siguientes noticias particulares: Valencia, 15.

El señor cardenal arzobispo está recibiendo constantemente adhesiones y cartas de respeto de todas las iglesias de su diócesis. Ayer le fueron entregadas las del colegio de Corpus Christi, y San Lorenzo, Benignas, Vergel, San- to Juanes, Albaída, Puebla de Areneros y Val- les.

Tarragona, 14. Anteayer á las tres y 30 minutos se ha percibi- do en esta ciudad una trepidación ó temblor de tierra, siendo más notada en la parte alta de la población.

Cádiz, 16. A la puesta del sol queda saliendo el vapor dinamarcado Nordjylland, á la vista la goleta inglesa Girl of Decon, salida hoy de este puerto y pasa al Estrecho un vapor.

En el día de hoy han pasado dos vapores pa- ra el N. y para el estrecho tres vapores y un pallebot español.

Corella, 16. Se ha fugado el recaudador de contribucio- nes y depositario de los fondos municipales, en compañía de una mujer, llevándose doce mil duros, y dejando abandonada en la mayor mi- seria á su esposa.

Santander, 15. Saló para Madrid el marqués de la Visca. —El general Martínez Campos y su señora han suspendido su viaje de regreso á Madrid, por hallarse enfermo aquí su hijo el duque de la Seo de Urgel.

—Ha salido hoy domingo para Cádiz el mag- nífico y nuevo vapor de la Compañía Transatlán- tica Alfonso XIII, que llegó á Santander el 11 procedente de la Habana, habiendo hecho el viaje en once días y tres horas. En Cádiz permanecerá un mes y saldrá luego para Buenos Aires y Montevideo.

Pasado mañana llegará del Havre el vapor Alfonso XII, de la Compañía Transatlántica también, y de este puerto hará rumbo á la isla de Cuba, de donde el primero que saldrá será el Isla de Luzon. —Terminó ya en el Sardinero la estación veraniega. A pesar de esto se encuentran todavía en dichas playas más de 500 personas.

El excelente pintor Gomar, tan ventajosa- mente conocido en Madrid, está pintando los techos y las paredes del Casino del Sardinero. Lo que he visto está lleno de colorido y de frescura, siendo igualmente dignos de elogio la composición y el dibujo.

—Continúan en el Gran Hotel del Sardinero los marqueses de la Coquilla, y hace pocos días estuvieron en el referido hotel el embajador de los Estados Unidos y su señora y se encuentra actualmente el duque de Tarazona, emparenta- do con la familia real de España.

—Reina en Santander la más completa calma política. Ahora solo se habla del proyecta- do ferro-carril del Meridiano que ha de unir á Santander con Burgos y Aranda.

—Se trabaja con actividad en las obras del Matadero y de la nueva plaza de toros, que será capaz para contener unas 14000 personas próximamente.

—Está haciendo un tiempo hermoso. La tem- peratura que aquí se disfruta es deliciosa. No se ha presentado una sola nube en el cielo des- de el día 1.º de este mes.—S. A.

Según datos recibidos de las capitales hasta las once de la noche de anteayer, no llovió en ninguna de ellas.

Faltan datos de Pontevedra, Tenerife y Zamora. La temperatura máxima á las nueve de la mañana fué de 32 grados, en Sevilla; la mínima, de 17 1/4, en Teruel.

Del EXTRANJERO hemos recibido de la A. ENXIA Fabra y de nuestros correspon- sales, los siguientes DESPACHOS TELE- GRAFICOS: Londres, 16.

De Roma telegrafían al periódico The Daily Chronicle diciendo que el enviado de Prusia Sr. Schosser, dirigirá á Su Santidad el Papa León XIII, algunas observaciones referentes á la agitación católica que se advierte en Prusia, Baviera, y Austria, agitación que el represen- tante citado entiende que se dirige especial- mente á crear dificultades á la triple Alianza.

Roma, 16. El correspondal en Nápoles del periódico La Riforma, telegrafía á dicho diario manifestan- do que el joven Caporali, autor del atentado cometido contra el presidente del Consejo de ministros, Sr. Crispi, ha declarado que él era republicano y que por esto se creía en el deber de herir al jefe del gobierno.

París, 16. El general Legitimio, ex-presidente de la república de Haití, ha llegado ayer á esta capital, donde residirá una temporada de cinco ó seis meses.

París, 16. Los tribunales de Perigueux han condenado al diputado boulangierista Tallifer á la multa de 200 francos por el delito de tentativas de corrupción electoral.

Bruselas, 16. Se ha aplazado para mediados de noviembre la fecha de la reunion de la conferencia africa- na que ha de celebrarse en esta capital.

Todos los gobiernos que firmaron el acta general de la conferencia africana que se celebró en Berlín, han contestado ya aceptando las in- vitaciones que les ha dirigido el gobierno de Bruselas.

San Petersburgo, 16. La prensa continúa ocupándose de las demora- ciones de carife hechas en Hannover al príncipe heredero de Rusia.

Dice que la opinión pública se felicita de las buenas relaciones que existen actualmente entre Alemania y Rusia, pero que sin embargo, no se hace ilusiones, pues ni Rusia ni Alema- nia podrán abdicar de su política.

Añade que Rusia desea sinceramente vivir en buenas relaciones con Alemania.

Belgrado, 16. El gobierno serbio, atendiendo las justas sú- plicas del montenegrino, ha dictado las órdenes necesarias para favorecer la inmigración en Servia de numerosas familias pobres mon- tenegrinas.

Tolon, 16. La embajada marroquí, compuesta de cator- ce personas, visitó ayer el puerto y los princi- pales establecimientos.

Una sección de husares que ha llegado de Marsella formará guardia de honor de los em- bajadores marroquíes.

Berlin, 16. Las noticias recibidas de Zanzibar confir- man que las tropas de la expedición Wismann hicieron un importante reconocimiento á lo largo de la costa, entre Bagamoio y Dares Sa- lem, destruyendo el puerto de Konduschi.

Nueva-York, 16. Ayer estalló un terrible incendio en Louisvi-

lle, ocasionando algunas desgracias personales y grandes destrozos materiales.

Los grandes almacenes de la compañía Bam- burger y Bloom, quedaron completamente des- truidos así como también el magnífico edificio adyacente.

Las pérdidas exceden de un millón de pe- sos fuertes.

El cuerpo de Bomberos hizo heroicos esfuer- zos para dominar el incendio.

Seis bomberos perecieron y otros resultaron con quemaduras de más ó menos gravedad.

París, 15 (4'20 t.). Exterior español, 74-31.

3 por 100 francés, 86-53. Londres, 15 (3'15 t.). Exterior español, 74-12.

Anteayer regresó á Madrid el cono- cido autor dramático y querido amigo nuestro Sr. Pina Dominguez, quien nos suplica hagamos constar que por circuns- tancias particulares prohibió desde París, hace ya varios días, la reproducción de la aplaudida zarzuela El cocodrilo en el teatro del Principe Alfonso.

En las primeras horas de ayer mañana se han remitido á los alcaldes de barrio de esta corte, por la sección de Estadística del Ayuntamiento, comunicaciones con destino á los individuos que han sido excluidos del censo electoral á petición de otros electores, á fin de que los exclui- dos puedan reclamar su derecho al sufra- gio, si es que les asiste.

Ha regresado á esta capital el diputado de la minoría republicana Sr. Villalba Hervás.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS:

Desoosa la nueva empresa del Jardín del Buen Retiro de dar la mayor variedad posible á los espectáculos que se vienen sucediendo en el teatro de dicho Jardín, ha contratado por cierto número de funciones al famoso óptico parisiense Mr. Mordan, con objeto de que hoy martes y á beneficio de las víctimas de Am- bres, haga su primera presentación exhibien- do las más brillantes y sorprendentes vistas de su numerosa colección.

—Mañana miércoles tendrá lugar en el teatro del Principe Alfonso el beneficio del primer actor cómico D. Emilio Mesejo, ponién- dose en escena una variada función que se anunciará en los carteles.

—Hoy martes gran fashionable soirée en el circo de Price. La función especial preparada se compondrá de los números más aplau- didos, figurando entre ellos las novedades que últimamente han debutado.

—La aplaudida primera triple Srta. Martín Grus ha sido contratada para la entrante temporada de invierno para el teatro de Zorrilla, de Valladolid y los Principales de Burgos y Logroño.

DE PROVINCIAS ha recibido LA COR- RESPONDENCIA DE ESPAÑA los si- guientes DESPACHOS TELEGRAFICOS: Alicante, 16 (12 t.).

Al salir ayer á recorrer las calles de Ibi, con motivo de las fiestas, una com- pany de moros, inflamaron dos cajas de pólvora, ocasionando una terrible de- tonación. Han resultado 12 heridos, cinco de ellos graves, siendo auxiliados por las autoridades.—Liberal.

Cádiz, 16 (12'45 t.). El acorazado Pelayo comenzó ayer á hacer carbon.

Para completar su artillería le faltan solo cuatro grandes cañones que deben ocupar las torres blindadas giratorias.

El aspecto del buque es magnífico y en él se hallan reunidos todos los adelantos conocidos. Lleva seiscientos hombres de potencia.

Dícese que saldrá en breve de este puerto, llevando órdenes reservadas.—Biedma Santander, 16 (4'15 t.).

Esta mañana ha llegado á esta capital procedente de Valencia, D. German Gamazo. Ayer llegó el Sr. Maura, El general Martínez Campos marchará en breve á Madrid.

Se ha celebrado en Torrelavega la fiesta de la Virgen del Milagro, con asistencia de unos ocho mil forasteros.—Santudo Andran.

una extraña, á una hija no legitimada, fué preciso una ley especial del Czar, de aquel Czar cuya voluntad está por encima de las leyes, pues de otro modo hubiesen pasado es- tos bienes á ser dominio del Estado por no tener el Príncipe otros parientes que un pro- prieto. Gracias, pues, á la firma del Czar, Marsa heredó.

En efecto, el único pariente del príncipe Tchérteff que vivía, era el viejo general Vogotzine. A cambio de una renta que instituyó en su favor, dió el encargo de velar por Marsa á la vez que de cuidar de su futuro casamiento. Siendo, como era, rico, no habían de faltarle pretendientes á su mano, y Tisza, la tzigana, siempre en estado medio insocio- able, no era á propósito para guiarla y ser la salvaguardia de una heredera extranjera en París.

El príncipe supuso al general Vogotzine menos viejo y más parisiense de lo que realmente era, y la recomendación que le hizo, aquella especie de legado moral, sirviendo de gran consuelo á su paternal amor.

No tardó mucho tiempo en seguirle á la tumba Tisza. Murió aborreciendo la casa en que habitaba y hasta el Crucifijo moscovita incrustado en la fachada, que su fe le impedia arrancar, y haciendo jurar á su hija que aquel sueño que se acercaba y en el que se metía después de tantos sufrimientos, había de dormirlo en tierra húngara.

En cumplimiento de tan sagrada promesa, aquella joven de veinte años, sola con Vogotzine, que la acompañaba visiblemente disgustado en aquel lúgubre viaje, atravesó la Francia, llegó á Viena, buscó el sitio donde estuvo emplazada la aldea incendiada en otro tiempo por los soldados de Tchérteff, lo que sólo pudo conocerse por algunas paredes caídas y convertidas en escombros, y allí en tierra de Hungría, á dos pasos de la plaza donde sus buelos habían caído bajo las balas enemigas, se dió sepultura á la tzigana, y su hija pudo respirar el aire de la libre patria, encontran- do en aquel país querido, cuya sangre le pa- recía que era la única que corría por sus venas, algo ya conocido, como el vivo recuerdo de una existencia anterior.

Sobre la tumba de la mártir, Marsa, no obs- tante sus odios, rezó también por el verdugo. Pensaba que aquel que había sido enterrado en el cementerio del Padre Lachaise era su padre, como la tzigana que allí reposaba era su madre. Rezaba para que aquellos dos seres tan separados en vida, se perdonasen allá en la mansion de las almas.

Marsa Laazlo estaba sola en el mundo. Acos- tumbrada á Francia, en la que se encontraba á gusto, vino á establecerse en la villa de Maissons-Laffitte, permitiendo que en ella se instalara, como una especie de mentor, el viejo Vogotzine, obediente como un criado y ca- lido como un mudo, y que con tal que no le faltara su chocolate por la mañana, su café con el kummel al almuerzo y la botella del aguardiente en la mesa para por la tarde, de- jaba á Marsa libre de pensar, de obrar, de en- jar y de salir á su antojo.

Ella había aceptado la herencia del príncipe

con la restricción mental, y la condición de que una mitad serviría para socorro de la co- lonia húngara. Consideraba como la expiación del padre emplear aquel dinero en socorrer á los compatriotas de su madre, y así, en cuanto fué mayor de edad envió una enorme suma al comité encargado de distribuir auxilios á los húngaros, exigiendo la donante que parte de ella se dedicara á la reconstrucción del mueblecillo destruido en Transylvania veinte años antes por los rusos.

—Al preguntarle en nombre de quién debía entregarse tan cuantioso donativo, Marsa respondió:

—En el de siempre. En el de mi madre. En el mio; la Tzigana.

—La Tzigana! Más que nunca se enorgulle- cia con aquel apodo.

—Y tengo más interés en llamarme así— decía á Zilah evocando los pasados sufrimien- tos, porque con este título puedo hablaros de vuestra misma persona y vos perder el tiempo escuchándome.

El príncipe Andras, que oía con una especie de fiebre apasionada á aquella joven, recor- darle todo su pasado muy contenta de hablar haciéndose ella conocer á su vez, no se extra- ñaba de que se espesara con tanta confianza y franqueza en su primera entrevista, puesto que á él también le parecía conocer aquella tzigana de quien hasta el nombre ignoraba hacía una hora.

Marsa evocaba en el príncipe, que al oír la experimentaba una deliciosa turbación como en los días de su juventud, visiones fugaces de sus primeros años, transportándose á aque- llos felices tiempos en que, bajo el cielo pri- mísimo tachonado de estrellas, pasaba noches hermosas escuchando los cantos de su adora- da patria.

—Príncipe—dijo de pronto Marsa Láazlo— ¿sabéis que os he estado buscando mucho tiempo, y que al presentarme á vos la baro- nesa Dinati he realizado mi más constante as- piración?

—¿A mí, señorita?

—Sí, á vos. La Tisza, de que os he hablado, la tzigana, mi madre, que llevaba el nombre del bendito río que hay en nuestra patria, me había enseñado á repetir vuestro nombre. Os conocía por haberos encontrado en las cir- cunstancias más tristes de vuestra vida.

—Vuestra madre?—replicó Andras, espe- rando con verdadera ansiedad á que Marsa terminase aquella confidencia.

—Sí, mi madre!

Al decir esto, separó sus delicadas manos que mantenía cruzadas, y mostrando la he- billa que le servía para abrocharse, el vestido alrededor de su elegante cintura:

—Mirad!—dijo.

Andras sintió repentinamente una especie de golpe en el corazón, una dolorosa presión que no carecía de encanto, y su mirada subió casi ansiosa de la cintura de Marsa al rostro de la joven.

Marsa Láazlo, sonriendo, sin desplegar los labios parecía decirle:

—Y bien, si éste es el broche que un día os arrancasteis de vuestra pellica de soldado y

que entregasteis vos mismo á una tzigana des- conocida, junto á la losa en que acababan de sepultar los inanimados restos de vuestro padre!

Aquella presilla de plata, los ópalos en ella engastados, trajeron de pronto al pensamien- to del príncipe Zilah la triste noche de enero en que el cadáver de su padre quedó enterrado allá, en lejano país, y como si todavía presen- ciase tan fúnebre ceremonia, creía estar vien- do los nevados pinos, la oscura hora y los va- cillantés reflejos rojos de las antorchas que proyectándose sobre el cadáver parecían darle vida.

Y la joven que había visto llorosa entre aquellos músicos nómadas, aquella doncella de morena tez á quien la misma noche había entregado la presilla diciendo: «Trae este ob- jeto y ven á vivir tranquila entre los Zilah», era la madre de aquella hermosa criatura tan extraordinariamente seductora, y cuya pala- bra desde el principio de la comida, hacía dos horas, le tenía extasiado. Aquella desconoci- da, aquella Marsa, estaba hasta tal punto mezclada en su vida?

—¡Ah!—dijo Andras sonriendo tristemente. —Pero el talismán de vuestra madre valía más que el mio!... Yo guardé las piedrecillas del lago que me dió, y en efecto, me he sal- vado de la muerte; en cambio, mis ópalos no han proporcionado á vuestra madre la felicida- d. No parece sino que tales piedras llevan la mala suerte. ¿Sois supersticiosas?

—Dejaría de ser hija de la Tisza si no cre- yese algo en todo lo que es novelesco, fan- tástico, inverosímil, imposible. Además, los ópalos merecen ahora perdon, pues gracias á ellos he podido demostraros que no me eraís desconocido. Esta alhaja querida, que siem- pre me acompaña, tiene para mí el doble poder de recordarme á mi pobre madre y el nombre de un héroe.

Tales palabras, que salían de sus labios con una sonrisa graciosa algún tanto salvaje, en- cerraban más armonía para el príncipe Andras que toda la música que se estaba ejecu- tando en el concierto de la baronesa Dinati.

Aquella ardiente imaginación de mujer, do- minada por todo lo que al hombre da su gran prestigio é irresistible fuerza, el heroísmo, la bravura, la caballería, la fe indomable, encontraba en Andras todas estas cuali- dades modificadas, ó, si se quiere, con más atractivo, por la bondad que, desde las prime- ras palabras cambiadas, había adivinado en la electricidad de su mirada.

No era, pues, extraño que su rostro, algo pálido, melancólico y casi denotando el pesar adquiriese una animación especial, y que la sangre comunicase sonrosados tintes nunca vistos á sus orejas y mejillas. Luego la baro- nesa Dinati, queriendo aparecer severa, se le aproximó reprochándole el abandono en que tenía á los parientes, que muy entusiasmados estaban interpretando á Rubinstein, y dete- niéndose de pronto, dijo al fijarse en ella:

—¡Ah! pero no hay duda que esta noche es- táis más bonita que nunca, mi querida Marsa! ¿Qué os pasa?

—¿A mí? ¡que soy muy feliz!—respondió Marsa.

—¡Ah! querido príncipe!—y la baronesita se reía á carcajadas— ¿sois vos el autor de este milagro? ¡Siempre haciendo conquistas!...

Pero al mismo tiempo y como si se hubiese adelantado más de lo que debía á proclamar su alegría, la tzigana frunció el entrecejo, su rostro adquirió cierta expresión de dureza y sus mejillas quedaron como el mármol, al fi- jarse en un joven elegante que atravesaba el salón y venía hacia ella.

Instintivamente Andras Zilah siguió la di- rección de la mirada de Marsa.

Era Miguel Menko que, sonriendo, avanza- ba para saludar á Marsa Laazlo y estrechar con respetuoso afecto la mano que franca- mente le tendía Andras.

Marsa contestó friamente—esto lo notó el príncipe—al profundo saludo que le hizo Mi- guel, y éste, algo desorientado, se alejó, mien- tras Zilah preguntaba á la tzigana si conocía á aquel joven.

—Mucho,—contestó en un tono raro. —Nadie lo diría,—dijo Andras alegremente —al ver la acogida que le habeis hecho.— ¡Pobre Miguel! ¿Teneis algun resentimiento de él?

—Ninguno.

—Yo le quiero de veras—añadió Andras.— Es un muchacho simpático, y su padre fué compañero mio en la guerra. Casi he sido el tutor de su hijo. Somos además algo parientes... Cuando entró en la carrera diplomática dudaba en servir á Austria y me pidió mi parecer. Le dije que después de haberla com- batido con las armas, debíamos procurar ab- sorverla con nuestro talento y nuestro des- interese. ¿Tenia yo razon? Austria es hoy la hermana de Hungría, y cuando Viena se pone en movimiento, siempre mira hacia Pesth para enterarse de si los magyares están satis- fechos. Miguel Menko ha servido, pues, á su país. Yo no sé por qué ha dejado la diploma- cia. Me preocupa Menko... Como todos los de su época, le encuentro indeciso, sin saber qué camino tomar. Está inquieto, vacilando sin decidirse á nada. Nosotros eramos más des- graciados, pero más resueltos. Ibamos dere- chos á nuestro objeto, sin esa carga de pesi- mismo que agobia á los del día. Siendo que Miguel haya abandonado su puesto. La carre- ra le ofrecía un gran porvenir. Hubiese hecho un excelente diplomático.

—Demasiado bueno quizá,— interrumpió Marsa con acritud.

—¡Oh! decididamente mi pobre Menko no os es simpático,—dijo Andras queriendo reír.

—Me es indiferente—replicó la tzigana, que en el tono con que pronunció esta palabra dejó traslucir la terrible condenación de Miguel Menko.—Además, él mismo me contó en otro tiempo lo que de él acababais de referirme. Es verdad que os quiere y venera profundamen- te. ¿Qué de particular tiene esto? Los hombres como vos son para hombres como el ejem- plo y....

De pronto se detuvo como si la

Bilbao, 2. Una parte de las cuadernas del crucero que construye la casa Rivas-Palmer para la marina de guerra española están ya colocadas hasta la altura del blindaje.

Respecto de los otros dos cruceros no se ha hecho hasta ahora más que construir las gradas y colocar los andamios, sin que todavía se hayan puesto las quillas.—Fabra.

Almería, 16 (2'10 t.). Ha comenzado hoy la vista de la causa criminal contra tres comerciantes de Bejar llamados D. Ubaldo Sanchez, D. José Villalobos y D. Francisco Torres, por supuesto delito de falsedad y estafa.

Esta causa nace de un pleito entablado entre éstos y D. Luis Perez Morales y don Trinidad Gallardo, sobre nulidad de una venta con fraude de los acreedores.

Al pedir los demandantes en el período de prueba la presentación a los demandados de los libros comerciales en que constaba o debía constar la participación que cada uno tenia en la sociedad comercial, resultaron en ellos grandes diferencias entre el capital real existente y el supuesto, originándose de esto el pleito.

Los demandantes dedujeron querrela criminal, y al volver a pedir como prueba de esta misma querrela la exhibición de los referidos libros, los procesados se escusaron de exhibirlos, prestando unas veces que no existían y otras que se habían extraviado.

En vista de esto, la Audiencia de Almería decretó el registro del domicilio de los procesados, y dicese que en esta diligencia no se encontró papel ni documento alguno relacionado con la sociedad comercial.

Desde aquel momento quedó en suspenso el pleito civil entablado hasta que se falle en justicia la causa criminal pendiente. Los abogados Sres. Romero Giron y Perez Valdivia, en unión del fiscal, piden: los primeros diez años de presidio mayor para cada uno de los procesados, y el segundo ocho años, con las accesorias correspondientes. La defensa está encomendada al letrado Sr. Ramos.

Numerosísimo público llenaba la sala del tribunal. Después de la lectura del apuntamiento se procedió al examen de los procesados, D. Ubaldo Sanchez y D. José Villalobos, que vistén de negro con elegancia y se muestran contrariados.

El fiscal y los abogados les han dirigido algunas preguntas de gran habilidad. Hay gran expectación. Mañana será el examen de los testigos e informará el fiscal.—Lerin.

Barcelona, 15 (4'20 t.). Interior, 75-75. Exterior español, 77-16. Amortizable a por 100, 89-75. Cubas 1886, 106-87. Colonial, 64-05. Nortes, 87-00. Prioridades, 78-75. Francias, 63-80. Oresnes, 19-00.—Agencia Cabanellas.

Casi repentinamente ha fallecido en París M. Jules Prevel, antiguo redactor del Figaro, donde se hallaba encargado de las noticias y crónicas teatrales. También escribió para el teatro: «El marido que llora», «El gran Casimiro», «El amor mojado», «Los mosqueteros en el convento» y «Los mosqueteros». Prevel contaba 53 años, y ha sido una de las personalidades más salientes en la prensa moderna.

También ha fallecido Mr. Justel de Coulange, el autor de «La ciudad antigua», de «La Historia de las instituciones políticas de Francia» y otras obras de vasta erudición.

Un amigo nuestro que está recorriendo las provincias de Galicia nos escribe la siguiente interesante y lacónica carta relativa a la salud pública:

Piñor de Cea, 14. Escribo a ustedes en esta montaña para manifestarles: Primero, que las fiebres tifoideas, tan generales en Vigo, Puentesareas y Orens, si bien presentan en un principio síntomas alarmantes, no producen consecuencias desagradables, como lo acredita la exigua mortalidad en el último mes de agosto y primera decena de setiembre.

Segundo, que lo que está produciendo una mortandad extraordinaria, no son las fiebres abdominales, predominantes en Vigo, Puentesareas y Orens, sino la epidemia variolosa en el partido de Viana del Bollo, sin que nadie se aperciba ni nadie lo publique, ni por nadie sea conocido fuera de la región gallega.

Y tercero, que los curas párrocos y los médicos están siendo los héroes de la caridad en Viana del Bollo, pues desaparecen víctimas de la viruela, familias enteras, párvulos y adultos. Tal es la salud pública en Galicia.—N.

La Audiencia de Pontevedra ha declarado procedente una querrela criminal presentada contra el juez de primera instancia de Tuy D. Nemesio Vidal, por retardo malicioso en la administración de justicia.

Para la instrucción de la correspondiente causa se ha comisionado al juez de Vigo.

TELEGRAMA OFICIAL. Lérida, 16 (1'40 t.). El alcalde del pueblo de Bell Lloch da cuenta de que ayer José Ribelles fué cogido por el carro que conducía, quedando muerto en el acto. El juzgado entiende en el asunto.

Nos escribe desde París D. Moisés Tejero, padre de la artista española Rosita, que tanto éxito logró en el Cirque d'hiver de aquella capital, que carece en absoluto de fundamento una noticia, que tomada de otros diarios hemos publicado, acerca de un atentado de que la misma estuvo a punto de ser víctima. Según el Sr. Tejero ni Rosita es murciana, ni hay nada del monsieur tres comme que la persigue, ni de la visita que la hizo, ni mucho menos del tiro que se supone la disparó.

Complacemos con mucho gusto a nuestro comunicante para que quede cada cual en el lugar que le corresponde y la malvolencia, si la hubo, desvanecida.

Se está repartiendo el número correspondiente al día 16, de la Crónica de la Moda y de la Música. En él se termina la pieza musical comenzada en el número anterior, se inserta una plana del «Album de la bordadora» y numerosos dibujos de modas, y en la parte literaria aparecen las firmas de las señoras María de la Peña, Codorniu, Andrea de Leon, y de los señores Vera, Martínez Yañez, Ossorio y Bernard, Adan Berned, Palma (peruano), Vila y R. Croot.

El Sr. D. Manuel Ochoa, teniente de alcalde del distrito de la Universidad, ha decomisado ayer 1300 kilos de pan por falta de peso habiéndolos distribuido entre las Hermanas de los pobres, Santa Hermandad del Refugio y pobres del distrito.

Mientras el emperador de Alemania ha ido a Hannover a recibir al gran duque heredero de Rusia para invitarle a asistir a las maniobras del ejército alemán, los periódicos rusos y los alemanes amenazan con una nueva guerra de tarifas aduaneras entre los dos imperios.

Nuestro embajador el señor conde de Casa-Rascon está ya en Berlin, y allí debe haber llegado el 13 D. Arturo de Marcoart, que se le esperaba hace días del mar del Norte.

Muy pocos personajes alemanes han ido a visitar la Exposición Universal de París. Aun entre los hombres de ciencias se ha demostrado la aversión alemana contra la ciencia francesa.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido hoy de su corresponsal especial en el Norte los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Sebastian, 16 (1 t.). La impresión producida por el artículo del periódico reformista de esta localidad y la polémica que le ha seguido, no disminuye, siendo unánimes las protestas contra un trabajo del cual se duelen por su injusticia cuantos saben apreciar las altas condiciones de imparcialidad y el noble deseo que por el bien de España animan a la augusta señora que ocupa el trono.—Aguilar.

Ayer han visitado al Sr. Mellado los cesionarios del Retiro, con objeto de indicarle la clase de diversiones que han de instalarse en aquel sitio para el próximo invierno.

El presidente interino de la Diputación provincial, Sr. Cortina, ha celebrado ayer una entrevista con el alcalde de Madrid, Sr. Mellado, habiéndose tratado en ella de estudiar la forma de saldar la deuda de 800000 pesetas que el Ayuntamiento tiene con la corporación provincial.

El señor teniente de alcalde del distrito de la Audiencia ha decomisado ayer seis pellejos de vino que había en un local inmediato al puente de Sagovia.

La comision de consumos ha celebrado ayer en el Ayuntamiento sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Sr. Mellado, ocupándose de la reorganización del cuerpo.

En un piso cuarto de la Carrera de San Jerónimo, número 20, se ha descubierta por confidencia al señor teniente alcalde del distrito del Congreso, una fabrica de butifarra catalana.

La dirección general del Tesoro comunicó ayer a los delegados de Hacienda en las provincias las órdenes declarando solventes por el ramo del Giro mútuo a 378 administradores subalternos de rentas estancadas del exámen de las cuentas de junio de este año resultan sin responsabilidad alguna por su gestión hasta fin de igual mes del anterior en que cesaron por supresion de sus cargos.

Creemos prestar un servicio a los interesados al anunciarles para que puedan pedir a las autoridades provinciales de Hacienda la cancelación de sus fianzas, así como al manifestarles que el acuerdo del Tesoro ha sido adoptado sin mediar gestión ni excitación de nadie para conseguirlo.

La directiva de El Fomento de las Artes ha comenzado a ocuparse de organizar el nuevo curso. La inauguración se aplazará hasta que el Sr. Labra regrese de Bélgica: el Sr. Labra hará un discurso sobre la sociedad anónima y la sociedad cooperativa, como medios de la vida económica contemporánea. Además, los secretarios redactarán las Memorias reglamentarias sobre la reforma de la primera enseñanza al estilo norteamericano y los resultados de la visita hecha a la Exposición de París por la comision de El Fomento. Las primeras conferencias nocturnas serán dadas por los Sres. Giner de los Rios (D. Francisco), Ruiz de Quevedo, Rodríguez (D. Gabriel), Simarro, Serrano Fatigati, Beltran, Olloriz, Villalba Hervás, Echeagaray y otros distinguidos profesores.

Bajo la presidencia del señor La Lga, delegado del ministerio de Fomento, tuvo lugar anoche en el centro de Instrucción Comercial la inauguración del curso de 1889 a 90.

El secretario de Instrucción Sr. Saiz, leyó una bien escrita Memoria acerca de los trabajos verificados en el curso anterior, la cual mereció unánimes aplausos de la distinguida concurrencia que asistió al acto.

A continuación dió lectura al discurso inaugural el ilustrado profesor D. Luis Chacón, en el que puso de manifiesto los vastos conocimientos que poseía, hizo un caluroso elogio de las clases comerciales, enumerando las ventajas que les reportan los conocimientos mercantiles, siendo felicitado por sus compañeros y aplaudido con entusiasmo.

Repartidos los premios a los alumnos, usó de la palabra el joven letrado y elocuente orador Sr. Cortina, quien en nombre del Círculo de la Unión Mercantil, ofreció todos los medios necesarios para el progreso del centro de Instrucción Comercial.

La notable improvisación del Sr. Cortina fué acogida con una salva de aplausos; é invitados por el señor La Lga, pronunciaron dos elocuentes y sentidas discursos los Sres. Rodríguez, vocal del Círculo de la Unión Mercantil, y D. Atanasio Martínez, presidente del Centro, quienes dedicaron cariñosas frases al Sr. Fabra y Floreta, actual gobernador de Huesca, y a quien tanto debe el Centro de Instrucción Comercial.

Dió fin al solemne acto un notable discurso del Sr. La Lga, quien, como los demás oradores, recibió cariñosas felicitaciones. Merecieron también todos los socios del Centro de Instrucción Comercial, la junta directiva y su ilustrado secretario Sr. Pina por el gran interés que todos se toman en favor de la cultura de las clases comerciales.

Ayer tarde a la una se ha reunido la junta administrativa para resolver el expediente de detención de aceite aprehendido en un depósito del barrio de Chamberí.

Componian la junta el administrador de contribuciones Sr. Echevarria, los concejales del Ayuntamiento Sres. Chavarría y Floren, el abogado del Estado Sr. Arriaga, el jefe de negociado de la intervención Sr. Montero, el representante del aprehendido y el jefe del negociado de consumos.

A las seis ha terminado el acto, después de haber oído a los defensores y testigos, acordándose por mayoría de votos, imponer, como penalidad, el triple de derechos y recargos, con más el derecho y recargo natural.

Hoy se celebrará la otra junta para decidir respecto a otra aprehension de aceite de olivas verificado en otro depósito de Chamberí.

Nos escriben de Mos que las sesiones musicales de aquella hermosa residencia son brillantísimas, a lo que contribuyen especialmente el Sr. Brugada, profesor de la escuela de Comercio de Madrid y profesor también en el arte difícil de Sarasate, pues ejecuta en el violín la música de los grandes maestros admirablemente, y Anita Mendez Vigo, que hace las delicias de la aristocrática colonia, con su voz encantadora. Los huéspedes de los marqueses de la Vega de Armijo se han renovado en una mitad, y cada día que pasa acordando la estancia en Mos, despierta en todos el unánime deseo de prolongarla todo lo posible.

Del jueves al viernes saldrá para San Sebastian el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Canalejas, con objeto de ver a su señora madre, que sigue enferma de ciudad. Por los mismos días regresará a Madrid el ministro de Fomento. El de la Guerra no saldrá por ahora de Madrid, continuando su residencia en esta capital cinco ministros, o sea la mayoría del gobierno.

La falta de noticias políticas ha sido aytan general como en los días pasados. El tiempo inalterable. Sin embargo, continúan los observatorios anunciando próximas borrascas.

Están restablecidas todas las comunicaciones entre España y Portugal. La salud de Vigo escelente. Las demás noticias sanitarias de Madrid y del extranjero son completamente satisfactorias. Este verano viene siendo de los más sanos y de los más calurosos que por uno y otro concepto ha disfrutado y padecido a un tiempo el viejo continente europeo.

El ministro de Gracia y Justicia ha recibido ayer telegramas de los presidentes de todas las Audiencias participándole que, cumpliendo las órdenes del Sr. Canalejas, la apertura de los tribunales se ha verificado con la asistencia de todos los funcionarios de la administración de justicia, salvo muy contadas excepciones y muy justificadas tambien.

El jefe de seccion del ministerio de Gracia y Justicia, D. Gerardo Noira y Florez, se encargará desde hoy del despacho de la de asuntos elásticos, de dicho departamento.

Insisten algunas personas en hablar de enemistades entre los Sres. Canalejas y conde de Xiquena, para dar pretexto a comentarios infundados de ciertos periódicos.

Al marcharse a San Sebastian el señor conde de Xiquena se despidió afectuosamente de sus compañeros, de unos por atenta carta, entre ellos el Sr. Canalejas, y de otros verbalmente, y no nos cansaremos en repetir que no hay el menor pretexto para suponer que las relaciones entre ambos ministros no sean todo lo cordiales que deben ser entre compañeros.

Benito Vieta, dentista americano. Todos los padres deben llevar a sus hijos al colegio de Santo Tomás de Aquino (Corredora Baja, 43), porque siempre saldrán gananciosos, con las especialísimas bases de dar a los premiados el curso gratis, devolver el dinero a los suspensos y llevar 10 pesetas por asignatura.

El Dr. Garrido llegó ayer mañana de la Exposición de París, poniéndose desde luego al frente de su consulta, según puede verse por su anuncio.

A. Porras, dentista. Arenal 22, dupl. Mr. Gaytté, francés.—Montera, 3, 2.

A LAS SEIS DE LA MAÑANA. La Gaceta de hoy publica las disposiciones siguientes: FOMENTO.—Reales decretos aprobando los presupuestos reformados en la traviesa de Feijoa en la carretera de Huerca y de los trozos 14 y 12 de la carretera de Leon a Caboa y 17 y 18 de la de Murcia a Granada; y los presupuestos reformados del trozo segundo de la seccion de Arrocha a la frontera de Portugal, y de los trozos segundo al sétimo de la carretera de Villafraña a Campillo.

Real orden creando en cada una de las ciudades de Cete y Burdeos una estacion enotécnica.

Del EXTRANJERO hemos recibido, de la Agencia Fabra y de nuestros corresponsales, los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

París, 16. Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 86-45. 4 1/2 por 100, 101-30. Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 74-50. Obligaciones de Cuba, 114-75. Consolidados ingleses, 97 3/8. Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 75 1/16.

Río Janeiro, 16. El gobierno ha resuelto la fundación de un Banco Nacional. Ya ha sido suscrito por completo su capital de 225 millones de francos.

Lisboa, 16. Es ya oficial la noticia de suprimirse la cuarentena para las procedencias de Vigo.

Las noticias del Alto Congo recibidas en nuestra capital, dicen que el agente del Estado de Congo en el territorio Bangalas, en vista de los informes que le ha dado el agente del Estado en Stanley Falls ha prohibido la navegación de todo buque que no sea del gobierno en Amont, embocadura del Aruriami donde está el campamento de Basakos. Esta medida se con cepta como muy perjudicial para el comercio internacional con el Congo.

Parace que los árabes vuelven a mostrarse hostiles con el Estado.

Puerto-Rico, 16. Ayer domingo saltó de este puerto con dirección a la Península el vapor correo de la compañía Trasatlántica Isla de Luzon.

Nota. A causa del mal estado de las líneas por efecto del temporal, aun no se han recibido los telegramas del extranjero correspondientes a la noche de hoy.

La comision ejecutiva de los perjudicados en el incendio de la estacion del Norte estuvo ayer a visitar al señor director de la compañía, a fin de conocer la contestación que sobre el referido incendio ofreció dar en el término de diez días. Grande fué la sorpresa de la expresada comision al encontrarse que no solo no se la contestaba sino que el director se halla ausente sin que haya dejado instrucciones de ninguna clase sobre el asunto.

Anoche se dijo que se estaban haciendo gestiones para una reconciliación entre los federales que seguan de antiguo al Sr. Pi y Margall.

Todos los comentarios políticos de anoche versaron sobre la actitud patriótica y desinteresada en que viene sosteniendo sus pensamientos el insigne orador, gloria de su patria y gloria de su tiempo, D. Emilio Castelar.

Su discurso de Aleira y sus declaraciones conocidas anticipadamente, no necesitan el atractivo de la novedad ni de la sorpresa para ser el asunto de las conversaciones todas. Su política de legalidad y de paz es al mismo tiempo la política que desean todos los amantes del país.

Ruidosa fué la ovacion que alcanzó anoche el aplaudido actor D. Emilio Carreras en la popular revista El año pasado por agua, cantada en Felipe.

La célebre polka de los paraguas, que desampañó por vez primera, en unión de la señora Campos, fué repetida multitud de veces en medio de atronadores aplausos.

La prensa en general acoge anoche con sinceros y desinteresados aplausos el discurso pronunciado en la apertura de tribunales por el Sr. Canalejas.

La Epoca, su adversario político, se expresa en estos términos: «En general se ha hecho justicia al joven ministro democrata, en quien se ha revelado por modo clarísimo con cuánto provecho para sus naturales dotes de talento é ilustración ha en-

tido la saludable influencia del alto puesto que ocupa, al que, sin renegar de sus antecedentes políticos, ha tenido el buen juicio de no llevar exageraciones de escuela impropias de los verdaderos hombres de gobierno.

Si el Sr. Canalejas, como algunos creen, deja en breve la cartera, no será el discurso que hoy ha leído en el Palacio de Justicia lo que menos contribuya a su reputación de hombre político y juriscónsulto distinguido.»

Como quien pone una pica en Flandes, escribe anoche un colega: Un caracterizado exconcejale, ocupándose de las próximas elecciones municipales, decía: «El mejor medio de que la votación fuese verdadera, y que es imposible la completa rectificación de las listas, sería que los electores, en vez de papeleta, llevasen el último recibo de su contribucion, con lo cual todos los que tuviesen derecho podrian ejercerlo.»

«¿Qué le parecerá la idea al señor alcalde? Pues, sencillamente, un disparate, puesto que la ley municipal no exige para ser elector la condicion de contribuyente.»

A El Movimiento Católico le han parecido muy mal las reformas civilizadoras del Sr. Becerra sobre la enseñanza en Filipinas, que hoy, para desdicha de España se encuentra entre los indígenas casi a la misma altura que en el siglo XVI.

Por fortuna, frente a las censuras de El Movimiento puede contar el Sr. Becerra con los aplausos de todos los españoles amantes de su patria.

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, publica las siguientes relaciones de ascensos:

Caballería.—Escala activa. A teniente.—D. Manuel Rodríguez Perez. A alférez.—D. Marcos Gonzalez Garcia. Escala de reserva. A teniente.—D. Lucas Ailaga Santo Domingo.

Artillería. A coroneles.—D. Eduardo Lopez Acebedo y Fellos y D. Diego Tuero y Madrid. A tenientes coroneles.—D. Arturo Oliver-Copons y Fernandez Villamil y D. Mariano Peña y San Miguel.

A comandantes.—D. Enrique Villamor y Peña, D. Valentin Bertran y Felii y D. Enrique Torres y Sanchez. A capitanes.—D. Felipe Baeza y Ledesma, D. Rafael Osuna y Pineda y D. Miguel Villalonga y Muntaner.

Ingenieros. A coronel.—D. José Babá y Geli. A teniente coronel.—D. Eusebio Lizaso y Azcarate.

A comandantes.—D. Ricardo Seco Bittini y D. Octavio Alvarez y Gonzalez. Guardia civil. A coronel.—D. Melquiades Almagro y Puig. A tenientes coroneles.—D. Manuel Morell y Agra, D. Julio Fajardo y Almodovar.

A comandante.—D. Emeterio Mijares y Garcia. A capitán.—D. Joaquin Pujalte y Perez. Invalidos. A capitanes.—D. Benito Pascual Caba y don Mariano Valdivia Alcalde.

Administracion militar. A subteniente militar.—D. Pascual Micó y Coves. A comisario de guerra de primera clase.—D. Julio Rubio y Romea. A idem de segunda.—D. Adolfo Lopez Acedo y Hernandez.

A oficiales primeros.—D. Felipe Alonso y Sanchez Arce y D. Manuel Tomé y Pascual. A oficial segundo.—D. Joaquin Pajaron y Ruiz. Sanidad militar. A subinspector farmacéutico de primera clase.—D. Juan Coll y Cunillera.

A idem de segunda.—D. Nemesio Diaz y Valpuesta. A farmacéutico mayor.—D. Julio Cifriav y de la Lastera. A médico primero.—D. Diego Santandreu y Guillen.

Cuerpo de Veterinaria militar. A primer profesor veterinario.—D. Julian Rajas Gomez. A segundo profesor de idem.—D. Ramon Perez Villavilla.

A celadores de segunda de ingenieros.—Don Lorenzo Alcázar y D. José Sierra.

En la mañana de ayer llegó a Madrid, procedente de San Sebastian, el principe heredero de Portugal.

Desde la estacion del Norte se dirigió por la linea de circunvalacion a la de las Delicias, donde estuvieron a saludarle el encargado de Negocios de Portugal, el subsecretario del ministerio de Estado, el embajador de Italia y el gobernador de Madrid.

S. A. almorzó en la estacion, y salió en seguida con direccion a Lisboa.

DE PROVINCIAS ha recibido esta madrugada LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Jaen, 16 (8 n.). Desde las primeras horas de la mañana de hoy la calle en que se encuentra la Audiencia estaba intransitable, por la ansiosa curiosidad del público para conocer el celebre proceso de homicidio del empleado de consumos Juan Cruz, perpetrado el 30 de diciembre último por los cortadores de carne Cristóbal Peña y Antonio Palomino.

Preside el tribunal Sr. Mendo de Figueroa, y son magistrados los Sres. Ranedo y Vergara, teniente fiscal Sr. Higuera, secretario Garcia Entrena, defensores los Sres. Gil Rey y Ruiz Jimenez.

El presidente dispuso que la guardia civil y la de orden público se colocasen en la escalera para detener al gentío que trataba a invadir el local.

Abierta la sesion pública y despues del interrogatorio de los procesados, habiendo declarado el arrendatario de consumos, el administrador, visitador y juez municipal de Linares, levantándose ia sesion a las seis de la tarde, hasta mañana en que continuará la vista. Este proceso sigue siendo objeto de la esclusiva conversacion.—Acetuno.

Cádiz, 17 (12'30 m.). Han llegado los cruceros Castilla, Navarra y el crucero Isla de Luzon, uniéndose al Pelayo.

Circulan rumores en esta capital de que la escuadra hara rumbo a Tánger, con objeto de estar allí cuando llegue el emperador.

Reinan grandes temporales en Africa.—Bedma.

El ministro de Ultramar estudia el medio de poder hacer extensivas a las islas de Cuba y Puerto-Rico las importantes reformas que tiene presentadas para Filipinas y que han sido objeto del exámen de sus compañeros de gabinete en los últimos consejos que se han celebrado.

A las dos de esta madrugada daban cuenta por teléfono al juzgado de guardia de que en la calle de Malasaña se encontraba el cadáver una mujer, que se había arrojado desde el balcón de su casa.

La víctima era viuda de un capitán retirado y deja tres hijos. Se ignoraba a dicha hora más detalles. Personas muy allegadas al gobierno nos manifiestan lo infundado de los temores de conflictos internacionales en que parece complacerse el corresponsal de un apreciable colega en Marruecos. Nada hay que espigue semejantes temores, ni nada que pueda comprometer la cordia-

dad de las relaciones de España con aquel imperio. Los pequeños detalles en que funda sus alarmas, son hijos exclusivamente de su fantasia.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA ha recibido esta madrugada de su corresponsal especial cerca de la corte los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

San Sebastian, 16 (4'15 t.). Han sido firmados los reales decretos concediendo honores de jefe superior de administración a D. Pedro Puig y de jefe de igual clase a D. Francisco Vildósola; concediendo ingreso en la seccion de reserva del ejército con el empleo de general de brigada, al coronel D. Pedro Verdugo, y nombrando inspector general de Caballería al teniente general D. Federico Soria Santa Cruz; capitán general de Extremadura a D. Antonio Daban; comandante general subinspector de Ingenieros de Extremadura al general de brigada D. Enrique Manchon; gobernador militar de Gerona a D. Joaquin Ahumada y de Soria a D. Ricardo Baiboa.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (4'35 t.). S. M. la reina llamó hoy al comandante del Destructor para enterarse de la desgracia de los dos marineros y reunir antecedentes de sus desdichadas familias. Ha costado los gastos de entierro que se acaban de efectuar, cruzando la triste comitiva la población.

Abrian la marcha algunos marineros con hachas; seguían los féretros llevados en hombros por los compañeros de las víctimas. Las cajas iban forradas con paño negro y vivos morados y sobre ellas se veían dos coronas de flores y rosas naturales enviadas por S. M. Detrás marchaba la oficialidad de los buques de guerra presidida por el Sr. Villamil, comandante del Destructor, dos capellanes y algunos oficiales del ejército. El señor marqués de Sotomayor formaba parte del duelo y cerraban el cortejo los marineros del Destructor, Colon y Tujo, y el coche del ministro de Marina. Sobre las cajas se leían las iniciales de Manuel Fernandez y Manuel Lopez, nombres de las víctimas, que eran naturales de la Coruña y Muros, respectivamente.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (6 t.). El señor ministro de Fomento acaba de firmar con S. M. la reina. Le ha firmado el decreto dando unidad a las escuelas normales de maestras y haciendo de la de Madrid un centro comun y complemento de la educacion de la mujer. Conservase el plan de estudios de 11 de agosto de 1887, armonizándole con las disposiciones últimamente dictadas y modificándole según reclama la opinion pública. Se aplican los principios liberales a la carrera de maestras, dando facilidad a los estudios privados, a condicion de que sean rivales de las escuelas normales respectivas y suprimiendo el privilegio de la Central de expedir títulos de maestras superiores, facultad que se hace extensiva a todas las escuelas normales.

Dispónese que la escuela Central esté servida en lo sucesivo por mujeres, sacando a oposicion todas sus cátedras menos dos, cuyos profesores las obtuvieron por este sistema. La plantilla del personal constará de una directora y profesor con 3000 pesetas; dos con 3000; dos profesores, cuyo derecho será respetado, con 3000; una profesora de dibujo con 2000; otra de dibujo y pintura industrial con igual sueldo; otra de canto con 2000; otra de francés con el mismo sueldo; cinco auxiliares con 2000, y dos con 1800; un sacerdote, profesor de religion y moral, con 500 pesetas de indemnización; un secretario con 1000; un corserje, dos porteros y ordenanzas.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (6'16 t.). Ha sido firmado un real decreto disponiendo que la subvencion anual de 8000 duros, concedida a la junta del puerto de Gijón, se entienda destinada a obras de puerto comercial y de refugio de Musel.

El día 27 se inaugurará el hospital y clínica de Valladolid, siendo posible que asistan a la ceremonia los ministros de la Gobernacion y Fomento, si sus ocupaciones se lo consentian.

El señor conde de Xiquena saldrá a las nueve de esta noche para Biarritz, volviendo aquí el miércoles y llegará a Madrid el viernes, hasta cuyo día se aplaza la venida del Sr. Canalejas.

El ministro de Fomento anticipa su regreso a Madrid para facilitar el viaje del de Gracia y Justicia. De otra suerte permanecería en esta capital hasta el 24.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (6'30 t.). El señor conde de Xiquena vino principalmente a esta capital para someter al Sr. Sagasta un plan encaminado a conjurar la crisis agrícola y de obreros, plan que se desarrollará en varios decretos y proyectos de ley. El pensamiento trazado en líneas generales mereció en mayo último la aprobacion del consejo como ahora lo ha obtenido la memoria redactada por el señor ministro de Fomento que se refiere a la enseñanza de la agricultura y a obras públicas.

El Sr. Sagasta ha aplaudido los planes del señor conde de Xiquena, considerándolos tan acertados como patrióticos.

Refiérense a construcción de edificios afectos a la instruccion pública, dotándolos con todo el material suficiente para completar la enseñanza. Someterá a la Cortés los proyectos de ley, con carácter general, favoreciendo el desarrollo de la minería, como se ha hecho en la reciente medida legislativa sobre desagüe; creando granjas agrícolas; concediendo auxilios directos é indirectos a la agricultura; fomentando los ferrocarriles secundarios; terminando el plan de carreteras; concluyendo las obras de puertos, canales y pantanos.

Estos planes tendrán por base el presupuesto extraordinario anunciado en el preámbulo del decreto de economías de Fomento y entrañan todo el pensamiento del señor conde Xiquena al frente de su departamento.—Aguilar.

San Sebastian, 16 (6'45 t.). El señor conde de Xiquena habló con el presidente del gabinete de diversos asuntos de gobierno. La cuestion del Ayuntamiento de Madrid se ventilará de nuevo cuando el Consejo de Estado informe sobre la memoria del gobernador y la suspension de los concejales, anunciándose para fines del presente mes una reunion de todo el gabinete para afrontar el asunto.

Es infundado por ahora todo rumor de crisis y cuanto se dice sobre desavenencias ministeriales.

El Sr. Sagasta volverá a Madrid con la corte: el Sr. Alonso Martinez unos despues.—Aguilar.

Bolsin del día 16. Contado, 00'00. Fin de mes, 75'75. Próximo, 00'00. Barcelona: interior, 75'75. Exterior, 72'77. París, 75'25. Londres, 75'03.

ALMANAQUE

SANTO DEL DIA.—La Impresion de las llagas de San Francisco de Asis, y San Pedro Arbues, mártir.

CULTOS PARA EL 17.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la V. O. T. de San Francisco y habrá solemne función al Santo, predicando D. Jerónimo Amat; por la tarde termina el novenario, y será orador el Sr. Barbaño; despues de la reserva se hará el sorteo de dotes.

ASILOS DE LA NOCHE

(Barrio de las Peñuelas, Paseo de las Yserías) En la noche del día 15 se ha dado hospitalidad, cena y desayuno, en el mismo, á 12 hombres y 3 mujeres.—Total, 15.

CASAS DE SOCORRO

El día 15 se asistieron en las de esta capital 80 accidentes; 29 graves, 44 leves y 17 de pronostico reservado.

ENTERRAMIENTOS

El día 15 se dió sepultura en los cementerios de esta capital á 41 cadáveres y 4 fetos.

ESTADO ATMOSFERICO

La temperatura máxima de ayer en el Ob-

servatorio de Madrid fué de 33.7 grados; la mínima, de 17.4. El día de hoy en Madrid ha sido algo menos caluroso que los anteriores.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA PARA EL DIA 17.—Parada: Manila. Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel del quinto cuerpo de ejército, D. José M. Gallego.

CHARADA.

Mi primera en la baraja: dos—primera en los cafés; segunda—tercia á Mellado le está dando ahora que hacer.

MATRÍCULA

El día 17 del actual, de siete á diez de la noche, empieza la matrícula en la escuela central de Artes y Oficios para los alumnos que por su buen comportamiento y aplicación se han hecho acreedores á la inscripción preferente.

Una joven que viene padeciendo de enagenacion mental, desde que un novio que tuvo se marchó á America, fué llevada esta madrugada al hospital General por disposicion del gobernador civil, Sr. Aguilera, en vista de que la desgraciada joven amenazaba dar muerte á su madre y á una hermana suya.

OCURENCIAS Y DESGRACIAS

En la calle de Gorrí (Bellas Vistas) se produjo anoche un incendio que fué sofocado á los pocos momentos sin graves consecuencias, aunque pudieran haber ocurrido, toda vez que al comenzar el incendio hallábase solo en la habitacion un niño de corta edad, completamente dormido.

En la casa de socorro del distrito de la Latina ha sido curado un sujeto llamado Leidro Sanchis, el cual, trabajando en su casa se cayó en una caldera, produciendose graves quemaduras.

DEUDA PÚBLICA

La direccion general ha dispuesto que por la tesoreria de la misma se verifiquen en la próxima semana y horas designadas al efecto, los pagos que á continuacion se expresan, y que se entreguen los valores siguientes:

Entrega de titulos de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversion del 3 por 100, ferro-carriles, inscripciones, residuos y canje de provisionales del 4 por 100 que no se hayan recogido.

AVISOS ÚTILES

X—1—Sin novedad. ESPECTACULOS PARA EL DIA 17. PRINCIPE ALFONSO.—8 1/2.—A casarse tocan, ó la misa á grande orquesta.—Pepa la frescachona.—Muerte, Juicio, Infierno y Gloria.—A casarse tocan ó la misa á grande orquesta.

Fernando y Ciudad-Rodrigo, y en el teatro por el optico de Paris, Mr. Mordan. —Gran montañá rusa todos los dias, de ocho á doce de la mañana y de cuatro de la tarde en adelante.

Entrada, 50 centimos. CIRCO HIPODROMO DE VERANO.—(Paseo del Prado, junto al Dos de Mayo).—9.—Programa notable y reaparicion de miss Irma y segunda presentacion de los musicales madrileños, Los triángulos.

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION DEL 16

Table with columns: ULTIMOS PRECIOS, DEL 14, DEL 16. Rows include Duda perpét. al 4 1/2 interior, Duda perpét. al 4 1/2 exterior, etc.

LA FLOR DEL ALMENDRO

Tesoro del óctis, prodigio de blancura, manantial de encantos y reina de la moda es el agua cutánea LA FLOR DEL ALMENDRO.—Comunica al rostro el dulce atractivo de un delicado velo blanco.—Agua, 8 pesetas. Crema, 7.50 ptas. Polvos, 3 ptas.—Depósito en Madrid: Perfumeria Inglesa, Carrera de San Jerónimo, 3, y perfumerías importantes.—Barcelona: Lafont, Fernando VII, 89.—Sevilla: Fonseca, Sierpes, 8.—París: Mr. Figuieras, rue Saint-Martin, 325.

DOCTOR GARRIDO

Segun anunció la prensa salí de ésta el 20 del anterior; estuve hasta fin del mismo en San Sebastian y llegando á Paris el 2, desde esta mañana me encuentro en Madrid, al frente de las múltiples ocupaciones de mi casa y que todo el mundo conoce. Las horas de consulta y demás, como siempre. Pues bien, en San Sebastian, con un tiempo delicioso, he encontrado á muchos amigos, conocidos y antiguos clientes tan contentos y divertidos, que esto solo hizo oleron mis delicias, en tan hermosa poblacion. Pase á Paris, constituido hoy en Babilonia, y anunciando en él mi permanencia y propósitos de probar, á quien en ello tuviera la menor duda, que el tratamiento curativo de que soy autor, es superior para todas las dolencias del estómago (aparato digestivo en general) á cuantos hoy se conocen, no han faltado enfermos que vinieran á consultarnos, y enterarse con todos sus detalles de las condiciones del tratamiento; pero al saber que allí era tan corta nuestra estancia y que el coste superaba á sus propósitos, la gran mayoría han resuelto dirigirse personalmente á este Gabinete Clínico, Luna, 6 y 88, en donde confían encontrar el alivio ó curacion de sus dolencias permaneciendo en Madrid á nuestro lado el tiempo que fuese menester. Total, que respecto á la consulta he podido convencerme de que si la instalara en Paris, cuando menos durante 4 ó 5 meses, trabajando en la publicidad, según costumbre, la aceptación general del régimen particular curativo que en esta casa se sigue sería un hecho evidente, cual hoy lo es en toda España y sus Américas y por lo que algunas tentacionillas me han dado de probarlo.

DR. GARRIDO: LUNA, 6, MADRID.

VERDADERO OBSEQUIO

QUE HACE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA A SUS SUSCRITORES Y LECTORES GRAN OLEOGRAFIA-RETRATO DE SS. MM. LA REINA REGENTE Y EL REY NIÑO

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, deseando que todos los españoles de uno y otro lado de los mares conozcan las nobles é interesantes figuras de S. M. el rey D. Alfonso XIII y de su augusta y benéfica madre la reina regente, ha mandado tirar en la primera oleografía de Europa sus retratos, para que por el precio solo de su coste puedan ser adquiridos y conocidos en el último rincón de España y de las provincias de Ultramar. A este fin, las corporaciones oficiales, los establecimientos de enseñanza y hasta los Ayuntamientos del más pequeño pueblo podrán ostentar en su salón principal un magnífico retrato de SS. MM. con solo presentar el adjunto coupon, y entregar ocho pesetas, á la

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, CARMEN, 18, 1.º que se ha servido encargarse de ayudarnos en la expedicion y circulacion de esta soberbia oleografía.

ANTIDIPTERICO EGS

Curar la angina difterica y garrullo sin toques ni cauterizaciones. Depósito, D. M. GARCIA, CAPELLANES, 1, MADRID y principales farmacias. Precio, 10 pesetas caja.

- ARRIENDOS Se hacen en público y extrajudicial remate por este año de la dehesa Clara, sita en Herrera del Duque (Badajoz), cuyo aprovechamiento está dividido en 21 millares, siendo la subasta simultánea el 26, á las once de su mañana del presente mes, en la casa administracion y ante el administrador de la finca en dicho pueblo de Herrera del Duque, y en Madrid, Contaduría general del ex-celentísimo señor conde de Villapaterna, calle de Villanueva, 7, en cuyos puntos se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

Segundo aniversario DEL SEÑOR D. JOSE CARVAJAL Y GARRIDO capitán de artillería que falleció el día 17 de setiembre de 1887.

Todas las misas que se celebren en igual día de este año en la iglesia de San Antonio del Prado, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor. Sus desconsolados padres, hermanos y demás familia suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

Antigüedades se compran. Campomanes, 8, pral. dcha. Teléfono 830.

P. ZAMACOIS, profesor de piano, da lecciones á domicilio. Cueva, 7, pral. dcha.

CONTINUA ABIERTA LA MATRÍCULA en el Colegio de dentistas, Alcalá, 19, y la venta de las obras: El cirujano dentista, en dos tomos; el Yademecum, programa de exámenes y los 11 tomos de la revista odontológica, y el consultor del dentista en 4 tomos.

RELOJES y composuras garantizadas á mitad de precio. Sal, 2 y 4, relojeria (casi esquina á la de Postas.)

AGUA DE BOTOT para la higiene de la boca UNA PESETA FRASCO PERFUMERIA EXOTICA 30, PRECIADOS, 30

PERDIDA DE 1000 RS. DESDE LA calle de Columela á la de la Libertad. Libertad, 18, porteria: se gratificará.

GRAN RETRATO DE SS. MM. Vale por un ejemplar á 8 pesetas. Obsequio de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Se enviará á provincias, certificado y sin pérdida de correo á quien remita al director de dicha SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA, este VALE, con libranza de NUEVE PESETAS. No presentando el VALE, costará VEINTE PESETAS cada ejemplar. IMPORTANTE. Los que se suscriban por un año á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, pagandó el mes á dos pesetas, recibirán GRATIS tan magnífica obra de arte.

CASA DE CONFIANZA. JULIEN BLOC 1, BOULEVARD DESCAPUCINES, 1, PARIS Especialidad de diamantes y alhajas nuevas y de ocasion. PROCEDENTE DE LAS VENTAS DEL MONTE DE PIEDAD fabricadas la mayor parte por casas del Palais-Royal y de la rue de la Paix. CON LA DIFERENCIA de que han sido empeñadas en el Monte de Piedad por la tercera parte de su valor y las papeletas compradas por el 20 por 100, lo cual permite ofrecer estos objetos con la ventaja de cerca de 30 por 100 de rebaja sobre su valor. Todas estas alhajas, enteramente restauradas, como nuevas, se garantizan por factura. COMPRA-VENTA-CAMBIO RETRATOS OTERO se ha trasladado Alcalá 19, teléfono 606. HAY ASCENSOR Especialidad en ampliaciones. Se envían á provincias.

SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS DE ESPAÑA Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero. Envía tarifas de precios á las personas que las pidan. OFICINAS CARMEN 18 1.º MADRID TELEFONO, 517.

JARABE DE BREA Y TOLÚ Pectoral balsámico, muy recomendado contra la tos, fístula, asma, catarrós del pecho y de la vejiga. Botella UNA PESETA.—Farmacia de Sanchez, Ocaña, Atocha, 35.